1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	**PLA-MC-OP-008-2019**
Tipo de Contrato	Obra
Objeto Contractual	**CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PALAFÍTICO PEATONAL EN MADERA EN LA CALLE 3ra ENTRE CARRERAS 17 Y 19 EN LA ZONA URBANA DE MUNICIPIO DE MURINDÓ – ANTIOQUIA.**
Fecha suscripción Contrato	06 de abril de 2019
Contratante	Municipio de Murindó - Antioquia NIT: 890.984.882-0
Contratista	**OBRAS Y CONSTRUCCIONES C&D ZOMAC S.A.S** NIT: 901.218.996-6
Supervisor de contrato	**ALEXON ROJAS ARBOLEDA** Secretario de Planeación Municipal
Valor contractual	**(VEINTIDÓS MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/L ($22.040.818,96).**
Plazo contractual	Un (01) mes

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Murindó - Antioquia y **OBRAS Y CONSTRUCCIONES C&D ZOMAC S.A.S.** con NIT: 901.218.996-6 representada legalmente por la señora **CRISTINA ISABEL DIAZ LEDESMA** Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 22.242.769 de Lorica – Córdoba, se celebró el contrato de Obra **No. PLA-MC-OP-008-2019,** cuyo Objeto es la **"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PALAFÍTICO PEATONAL EN MADERA EN LA CALLE 3ra ENTRE CARRERAS 17 Y 19 EN LA ZONA URBANA DE MUNICIPIO DE MURINDÓ – ANTIOQUIA.",** por valor de **(VEINTIDÓS MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/L ($22.040.818,96).**

Que el contrato fue celebrado por las partes el dia 06 de abril de 2019, y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

Que el Registro Presupuestal fue expedido el dia 06 de abril de 2019.

Que de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo de ejecución se estableció a partir de la fecha en que se suscribiera el acta de inicio, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN

Fijar el 06 de abril de 2019 como fecha de inicio del contrato de Obra **No. PLA-MC-OP-008-2019,** cuyo Objeto es la **"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PALAFÍTICO PEATONAL EN MADERA EN LA CALLE 3ra ENTRE CARRERAS 17 Y 19 EN LA ZONA URBANA DE MUNICIPIO DE MURINDÓ – ANTIOQUIA."**, por valor de **(VEINTIDÓS MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/L ($22.040.818,96).**

Los pagos se harán según lo estipulado en la comunicación de aceptación de la Oferta, *de conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual efectuará el respectivo registro presupuestal. Y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato.*

Municipio de Murindó - Antioquia NIT: 890.984.882-0	**OBRAS Y CONSTRUCCIONES C&D ZOMAC S.A.S** NIT: 901.218.996-6
ALEXON ROJAS ARBOLEDA Secretario de Planeación Municipal Supervisor	**CRISTINA ISABEL DIAZ LEDESMA** Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 22.242.769 de Lorica – Córdoba Contratista